DICTAMEN DE EVALUACIÓN 2/2014

REF.: Contratación Directa N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 275342.

FECHA: 25/06/2014

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 4/2014 de fecha 10 de junio de 2014 Ha presentado oferta dentro del plazo establecido la empresa: Distribuidora Melody, y al no contar con un mínimo de 3 ofertas y conforme dispuesto por Resolución DNCP N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Según lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 6/2014 el día 23 de junio de 2014, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de Sobres Oferta presentado para la contratación de referencia, en presencia del funcionario de la SEDECO, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

N°	Oferente	Monto de las Ofertas
1	GL. Ventas & Servicios	21.001.820.
2	Distribuidora Melody	21.037.266.
3	Everest Comercial	21.976.900.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes de la Dirección de Contrataciones institucional fueron cursadas invitaciones y adenda 01 a fin participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo: GL. Ventas & Servicios; Distribuidora Melody y Everest Comercial Conforme lo establecido en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta Invitación, el sistema de adjudicación es por EL TOTAL.

Asimismo, se ha establecido que el contrato tendrá vigencia de 90 (noventa) días desde su suscripción; Para el presente Ejercicio Fiscal 2014 se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) según CDP N° 08/2014.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según se detalle en la planilla "Tabla de Verificación de Recaudos Legales", concluyéndose que el oferente GL Ventas & Servicios de Gustavo A. Leiva ha presentado en forma correcta todos los documentos de carácter sustancial y formal.

- ***GL. VENTAS & SERVICIOS de Gustavo A. Leiva:*** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N°1303144.
- ***Distribuidora Melody:*** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N°1302972, no presenta la declaración jurada mediante la cual los oferentes declaren que los productos y servicios son de origen nacional como está establecido en el Art. 3° Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, pero como su oferta no es la más baja no se solicita, debido a que la oferta más cumple con todo los requisitos solicitado en la carta de invitación.
- ***Everest Comercial:*** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N°1303142, en razón de que su oferta está en lugar debido a que la más baja cumple con los requisitos de la carta de invitación, por tal motivo no se le solicita los documentos como la declaración jurada mediante la cual los oferentes declaren que los productos y servicios son de origen nacional como está establecido en el Art. 3° Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12

III. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que las ofertas de los oferentes GL. Ventas & Servicios y Everest Comercial no presenta errores, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta.
La Empresa Distribuidora Melody presenta error en la suma de los totales la cual fue corregido como conta en la planilla de cuadro comparativo de ofertas.

La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente GL Ventas & Servicios de Gustavo A. Leiva, con un total unitario de Gs. 21.001.820 (Guaraníes veintiún millones un mil ochocientos veinte) quien oferta bienes de

DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • SEDECO • SECRETARIA DE

origen nacional, por lo cual no se aplica el margen de preferencia a productos nacionales establecido en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11.

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 08/2014.

En base al precio más bajo, que cumple las especificaciones técnicas, el monto total a adjudicarse se detalla a continuación:

OFERENTE: GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO A. LEIVA

RUC: 1861152-4

Items	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual	Precio Total
1	47121701-001	Bolsa p/ residuos de 40 litros, en paquete de 10 unidades	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	100	820	82.000
2	47121701-002	Bolsa p/ resíduos de 60 litros, en paquete de 10 unidades	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	100	1.100	110.000
3	47121701-005	Bolsa p/ residuos de 80 litros, en paquete de 10 unidades	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	100	1.600	160.000
4	47121701-006	Bolsa p/ resíduos de 100 litros, en paquete de 10 unidades	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	2500	1.900	4.750.000
5	47121701-008	Bolsa p/ resíduos de 150 litros, en paquete de 10 unidades	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	2500	2.630	6.575.000
6	47121701-010	Bolsa p/ resíduos de 200 litros, en paquete de 10 unidades	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	1000	3.400	3.400.000
7	47121702-001	Basurero plástico con tapa de 5 lts aprox.	KM	BRASIL	Unidad	40	5.750	230.000
8	47121702-002	Basurero plástico con tapa, de 10 lts. aprox.	GIPLAST	BRASIL	Unidad	15	13.650	204.750
9	47121801-001	Plumero, pluma de avestruz y mango mediano, de tacuarilla	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	15	14.500	217.500
10	47121804-001	Balde de plástico de 5 lts. aprox	INPLAST	BRASIL	Unidad	20	3.750	75.000
11	47121806-001	Escurridor de goma para piso, de 40 cm. aprox. de ancho, con palo de madera de 1,50 mts. Aprox.	MASTER	PARAGUAY	Unidad	20	7.700	154.000
12	47121806-001	Escurridor p/ piso cabeza de plástico , mango de metal de 1,50 cms. aproxim	MB	BRASIL	Unidad	20	7.700	154.000

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • SEDECO •

13	47131502-005	Franela, color naranja. De 36 x 48 cms. aproxim.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	50	3.200	160.000
14	47131502-006	Trapo de piso, paño algodón 100%., 50 x 60 cms. Aprox., de gruesa textura.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	30	3.000	90.000
15	47131502-008	Trapo rejilla	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	30	2.650	79.500
16	47131503-001	Guante de goma calidad superior durable Nº 8	HOUSEHOLD	CHINA	Unidad	30	4.000	120.000
17	47131603-002	Esponja común (12x8x3 cms aprox.) espuma poliuretano, en paquete de 12 unidades	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	48	375	18.000
18	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasivo. Medidas : 14 x 70 x 4,5 cms. aproxim	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	48	990	47.520
19	47131604-002	Escoba con cerdas de Nylon, mango de metal revestido c/ plastico de 1,50 mts. Aproximadamente	CONDOR	BRASIL	Unidad	50	8.625	431.250
20	47131604-003	Escoba larga p/ techo de paja, con mango de tacuara de 3 mst. aproxim.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	50	14.500	725.000
21	47131611-001	Palita para recoger basuras de metal con mango de madera.	BJ	ARGENTINA	Unidad	20	5.500	110.000
22	47131802-002	Cera liquida roja para piso, en frasco de 1000 cc. Aprox.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	25	5.500	137.500
23	47131803-008	Hipoclorito de Sodio (Lavandina Concentrada al 6%), en bidón de 5 lts.aprox., sellados y eiquetados.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	10	9.000	90.000
24	47131803-008	Hipoclorito de Sodio (Lavandina Concentrada al 6%), enfrasco de 1 lt.aprox., sellados y etiquetados.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	25	2.390	59.750
25	47131810-001	Detergente concentrado, desengrasante biodegradable, en bidón de 5 litros aprox.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	10	9.000	90.000
26	47131810-001	Detergente concentrado, desengrasante biodegradable, en frasco de 1 litro aprox.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	25	2.200	55.000
27	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol, de 360 ml. aprox.	PINO LECHE	PARAGUAY	Unidad	60	7.050	423.000
28	47131816-003	Desodorante de ambiente diversos aromas liquidopufrif. Y aromatizado, enfrasco de 1 lt. Aprox.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	10	1.750	17.500

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • SEDECO •

29	47131816-003	Desodorante de ambiente diversos aromas liquidopufrif. Y aromatizado, en bidón de 5 lts. Aprox.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	15	6.995	104.925
30	47131816-004	Desodorante para inodoro en pastilla, con canastilla de plástico, aromatizado	POETT	ARGENTINA	Unidad	100	4.000	400.000
31	47131824-001	Limpia vidrio c/atomizador y detergente, en frasco de 500 cc. Aprox.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	40	6.500	260.000
32	47131824-002	Limpia vidrio sin atomizador y detergente, en frasco de 500 cc. Aprox.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	20	4.000	80.000
33	47131825-001	Limpiador líquido para equipos informáticos (Spray), en frasco de 500 cc. aprox.	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	25	6.500	162.500
34	47131830-001	Lustra muebles,limpia,brilla y protege maderas, en frasco de 500 cc. aprox	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	25	9.000	225.000
35	53131608-001	Jabon de tocador, suave y perfumado, de 120 a 130 grs.	CAVALLARO	PARAGUAY	Unidad	60	2.875	172.500
36	53131608-002	Jabón liquido, neutro	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	50	5.000	250.000
37	54101701-001	Limpiador de Metales	UAU	BRASIL	Unidad	15	20.375	305.625
38	47131711-999	Alcohol en gel	ARDELI	PARAGUAY	Unidad	50	5.500	275.000
			TOTALES					21.001.820

V. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y que posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA", a la firma GL. VENTAS & SERVICIOS de Gustavo A. Leiva con RUC N° 1861152-4, por un monto de Gs. 21.001.820 (Guaraníes veintiún millones un mil ochocientos veinte).

Se anexan los siguientes documentos:
Planilla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas y los documentos presentados y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 39/2014 del 09 de marzo de 2014.

Lic. José Marino
Miembro Comité Evaluador

Sr. Alberto Dalbuena
Miembro Comité Evaluador

Dr. Juan Almirón
Miembro Comité Evaluador

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • SEDECO •

OMBA'E'ÚVA HA OMBA'EPORÚVA ÑANGAREKO SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS E INSUMOS LIMPIEZA"
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Documentos de la Oferta			
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GL VENTAS	MELODY	EVEREST COMERCIAL
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los PersonasEstatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
instrumentado, como mínimo en un documennto privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
V. Otros documentos			
a) Declaración Jurada mediante la cual los oferentes declaren que los productos y servicios son de origen nacional como está establecido en el Art. 3° Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
b) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas). Deberá acreditar al menos 2 (dos) servicios similares.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. José Neri Marino Galiano
Director de Administración y Finanzas